FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

ARTÍCULO 10, NUMERAL 11

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

Fecha de emisión: 02 de Febrero de 2017

Ley de Acceso a la Información Pública
Decreto No. 57 - 2008

No.	INFORMACIÓN (CONTRATACIÓN DE TODOS LOS BIENES Y SERVICIOS)	MONTOS	PRECIOS UNITARIOS	RENGLONES PRESUPUESTARIOS	CARACTERÍSTICAS DE LOS PROVEEDORES	DETALLE DE LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN	CONTENIDO DE LOS CONTRATOS	COSTOS
1	NO SE REALIZARON EN EL MES DE ENERO 2017							
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								